



NOTA INFORMATIVA SOBRE IMPORTES APROBADOS EN LOS PROGRAMAS DE AYUDAS 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES PARA LOS CENTROS E INSTITUCIONES DE ESPAÑOLES EN VENEZUELA, COLOMBIA Y REPÚBLICA DOMINICANA

VENEZUELA

Para el año 2015 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Migraciones y de la Consejería de Empleo y Seguridad Social asignó los siguientes Programas de Ayudas para los Centros y Asociaciones de españoles:

- Asociaciones (51.900 euros)
- Centros (63.700 euros)
- Mayores y Dependientes (491.910 euros)
- Comunicación (8.400 euros)
- Y Jóvenes (34.670 euros)

La cifra total aprobada asciende a 650.580 euros.

Los importes concedidos globalmente en Venezuela son mayores cada año, especialmente en los Programas con mayor contenido social, los que están destinados a paliar la situación de necesidad de nuestros mayores. Destaca entre ellos el **Programa de Mayores y Dependientes** que supone casi el 80% del total de las subvenciones. En este se incluyen como más relevantes las subvenciones a favor de Residencias de Mayores, Centros de Día y Atención a la Dependencia.

Para las siete Residencias de personas mayores, entre las que están las cinco de las Hermanas de los Ancianos Desamparados, y las de Nuestra Señora de las Nieves y Nuestra Señoras de los Reyes, donde residen más de 160



residentes españoles mayores, la subvención ha ascendido a un total de a 205.110 €(entre todos los Programas), cuantía superior en un 20% al del año anterior.

Para los Centros de Día, que en la actualidad son tres, en el Centro Asturiano de Caracas, en la Hermandad Gallega de Caracas y en la Hermandad Gallega de Valencia, donde acogen a 105 españoles mayores, las subvenciones ascienden a 107.100 €, con un incremento del 25% sobre el año anterior.

Una mención especial merece al **Programa de atención a las personas en situación de Dependencia** que desarrolla la Fundación España Salud (FES), para la cual se concede una subvención de 220.000 euros.

Por otro lado, se debe mencionar otra de las políticas prioritarias de nuestro Ministerio en los últimos años: el **apoyo a nuestros Jóvenes residentes en el exterior**, a través de subvenciones que tienen por objeto la inserción en el mercado de trabajo en los países de residencia de estos jóvenes o bien su incorporación al mercado de trabajo en España si deciden retornar. El importe ascendió a 34.670 euros.

Finalmente, hay que mencionar otros datos y cifras que tienen que ver también con el esfuerzo que el Gobierno de España continua haciendo para no dejar desasistidos en estos momentos difíciles a los españoles más necesitados, en los siguientes casos:

-El importe total de la nómina de los 2.795 perceptores de la Prestación Económica por Razón de Necesidad y de los Niños de la Guerra que alcanza la suma de 9.783.945,90 euros anuales.

-El importe destinado a la protección de la salud a través de la FES que asciende a 1.795.078 euros anuales.



-Y el importe concedido para el llamado Programa 2, que está destinado a paliar situaciones individuales extraordinarias de precariedad económica o de salud, que no pueden ser cubiertas por ninguno de los otros Programas disponible, y para el cual la asignación anual asciende a 216.216,33 euros, con los que se han podido atender 273 situaciones especiales de necesidad.

En total, sumando estos importes, más las ayudas a los Centros e Instituciones, el importe total destinado a los españoles en Venezuela asciende a 12.437.196,08euros anuales.

Con la asignación de estos recursos se ha conseguido mejorar la calidad de vida de los españoles residentes en el país, especialmente de los más desfavorecidos, no solo en el plano económico sino también en el social y sanitario.

Un buen ejemplo de esto es la ampliación progresiva de los colectivos protegidos y servicios que presta la Fundación España Salud gracias a una adecuada utilización de los recursos que recibe, en su mayoría por parte de la Dirección General de Migraciones.

En su amplio abanico de colectivos protegidos se encuentran los pensionistas asistenciales e incapacitados, los mayores dependientes, los hijos discapacitados, los pensionistas contributivos de la seguridad social española con bajos recursos, así como otras personas sin la condición de pensionistas pero también con carencias graves de ingresos.

En cuanto a los servicios que presta a lo largo de todo el país está no solo la asistencia sanitaria ambulatoria y de hospitalización, y la farmacéutica en distintas formas, sino también la asistencia 24 horas en el propio domicilio del paciente, y la asistencia funeraria.



COLOMBIA

Los Programas de Ayudas concedidos en 2015 fueron los siguientes:

- Asociaciones (11.900 euros)
- Centros (6.500 euros)
- Mayores y Dependientes (39.500 euros)
- Y Jóvenes (73.910 euros)

Otros datos y cifras importantes son:

-El importe total de la nómina de los 126 perceptores de la Prestación Económica por Razón de Necesidad y de los Niños de la Guerra que alcanza la suma de 444.138,21euros anuales.

-El importe destinado a la protección de la salud a través de la Fundación Española para la Salud que asciende a 72.882,80euros anuales.

-Y el importe concedido para el llamado Programa 2, de ayudas individuales extraordinarias, por un monto de 11.379,15euros, y 20 solicitudes aprobadas.

En total, sumando estos importes, más las ayudas a los Centros e Instituciones, el importe total destinado a los españoles en Colombia asciende a 660.210,16euros anuales.

REPÚBLICA DOMINICANA

Los programas de Ayudas concedidos en 2015 fueron los siguientes:

- Asociaciones (10.200 euros)
- Mayores y Dependientes (32.329 euros)



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN VENEZUELA

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

Otros datos y cifras importantes son:

-El importe total de la nómina de los 148 perceptores de la Prestación Económica por Razón de Necesidad y de los Niños de la Guerra que alcanza la suma de 315.026,44euros anuales.

-El importe destinado a la protección de la salud a través del Convenio con el Centro Médico Asociado que asciende a 49.583,33euros anuales.

-Y el importe concedido para el llamado Programa 2, de ayudas individuales extraordinarias, por un monto de 21.028,67euros, y 20solicitudes aprobadas.

En total, sumando estos importes, más las ayudas a los Centros e Instituciones, el importe total destinado a los españoles en República Dominicana asciende a 428.167,44euros anuales.

Caracas, a 31 de enero de 2016